



INVITACIÓN ENTIDADES ASEGURADORAS

El suscrito representante Legal del BANCO W S.A., identificado con NIT 900.378.212-2, con domicilio principal en Cali, en la Avenida 5 Norte No. 16N-57, constituido por medio de la escritura pública No. 1691 del 28 de junio de 2010 de la Notaria Catorce de Cali, inscrito en la Cámara de Comercio de Cali el 26 de agosto del mismo año, bajo el No. 10022 del Libro IX y con permiso de funcionamiento como entidad bancaria mediante la Resolución No. 2471 del 29 de diciembre de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. En cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Decreto 2555 de 2010 y demás normas complementarias aplicables; invita a las entidades aseguradoras, legalmente constituidas en Colombia, que estén interesadas en presentar propuestas para la contratación de la póliza de vida grupo deudores hipotecario que el BANCO W S.A. tomará por cuenta de sus clientes (deudor persona natural) del producto hipotecario.

Para tal fin, deberá cumplir y presentar los siguientes requisitos básicos:

REQUISITOS BASICOS

1. Adjuntar certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia donde se indique la autorización para explotar el ramo de seguro objeto de la presente invitación.
2. Adjuntar certificado de calificación de fortaleza financiera de la aseguradora interesada igual o superior a "A", otorgada por una sociedad calificadoras de riesgo vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.36.2.2.3 del decreto 2555 de 2010.

El **BANCO W S.A.** abre la presente licitación el día **17 de diciembre de 2021**, para la presentación de propuestas por parte de las entidades aseguradoras que cumplan las anteriores condiciones. Aquellas aseguradoras interesadas en participar deberán realizar las siguientes actividades:

Primer paso:

Proceso de inscripción en plataforma del Banco

Las aseguradoras interesadas en el proceso deben realizar proceso de inscripción accediendo al portal de proveedores del Banco haciendo uso del link "Acerca de nosotros" y clic en la opción "Proveedores", que hemos habilitado en la parte inferior derecha de la página web del Banco: www.bancow.com.co

Si la aseguradora interesada en esta licitación ya se encuentra inscrita, aceptada y con documentación actualizada a 2021 en la plataforma de negociaciones electrónicas del Banco, no deberá realizar el proceso de inscripción descrito en este punto. Dicha actividad deberá realizarse antes de las **4:00 p.m. del día 22 de diciembre de 2021**.

Segundo Paso:

Posterior a la inscripción en la plataforma, la compañía de seguros deberá adjuntar el **Anexo 1: Acuerdo de confidencialidad**, el cual se encuentra en la plataforma de negociaciones del Banco, así como los soportes que garanticen el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad básicos estos documentos deberán ser cargados en la plataforma hasta el **23 de diciembre de 2021 hasta las 4:00 p.m.**

Tercer Paso:

Las aseguradoras que hayan seguido los dos pasos anteriores y cumplan con los requisitos de admisibilidad básicos, quedarán habilitados para retirar el pliego de condiciones desde la plataforma de negociación del Banco. Esta actividad se surtirá de acuerdo con el cronograma establecido para el presente proceso.

Agradecemos de antemano su participación.

JOSE ALEJANDRO GUERRERO BECERRA.
Presidente- Representante Legal
BANCO W S.A.